

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIO PARA LA CONMEMORACIÓN DE LOS “200° ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE JUNÍN” EN EL SANTUARIO HISTÓRICO NACIONAL DE CHACAMARCA EN EL MARCO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ**

#### **1. TÍTULO DEL PROYECTO**

Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"

#### **2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la Republica contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024. Cuando el Proyecto Especial Bicentenario recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, nuestro objetivo fue el de generar la oportunidad de construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.

El 2024 es el año de cierre y conmemoración del proceso de independencia de nuestro país, el cual se selló el año 1824 con las Batallas de Junín y Ayacucho; en ese contexto, se tiene previsto realizar actividades de gran impacto cultural, social y económico a nivel nacional, a fin de visibilizar y reivindicar el aporte de los pueblos del país en el proceso de independencia y en la construcción de la República, lograr una reflexión crítica sobre las batallas que enfrentamos en la actualidad; y, dejar un legado del Bicentenario, como obras emblemáticas, cuerpo de voluntarios, recursos académicos y audiovisuales, entre otros. Todo ello, permitirá fortalecer nuestra identidad como peruanos y nuestro sentido de pertenencia.

En este contexto y a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera que la Agenda de Conmemoración contribuya al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz y al fortalecimiento de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Documento Programa País (2022-2026) PNUD Perú.

La Agenda de Conmemoración tiene los siguientes componentes:

1. Programa Cultural y Académico
2. Agenda Internacional
3. Conmemoración Histórica
4. Programa de Valores Bicentenario
5. Parques Culturales Bicentenario
6. Obras

De otro lado, a través de la Ley N° 31109, Ley que autoriza transferencias financieras y otras medidas administrativas y presupuestarias para la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, se autoriza al Ministerio de Cultura a aprobar transferencias financieras y disponer otras medidas administrativas y presupuestarias para viabilizar la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

Asimismo, el artículo 13 de la Ley N° 31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, precisa en el literal l) del sub numeral 13.1, la autorización para que el Ministerio de Cultura realice transferencias financieras, entre otros, a favor de organismos internacionales, en el marco de los convenios de cooperación de naturaleza interinstitucional y de asistencia técnica vigentes, para la adquisición de bienes y servicios destinados a la atención de actividades para el desarrollo de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.

La Revisión Sustantiva del PRODOC vigente suscrito con PNUD contiene, entre otros anexos, el Plan de Trabajo y Plan de Adquisiciones 2024, que precisan las actividades aprobadas para el presente año.

Finalmente, la contratación se enmarcará en la **Actividad 4: Actos Conmemorativos** En la **agenda** se enmarca en el numeral 4.3. Conmemoración histórica

### 3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Visibilizar, reivindicar y difundir el aporte y legado de las peruanas y peruanos sobre los hechos históricos relevantes como parte del rescate de la memoria histórica de nuestro país al conmemorarse la Consolidación de la Independencia del Perú. En ese sentido, se tiene previsto conmemorar la importante efeméride por el “**200° ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE JUNÍN**”, que se encuentra contemplado en la Agenda de Conmemoraciones del Bicentenario de la Independencia del Perú.

### 4. ALCANCES Y/O DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El proveedor deberá brindar el servicio, de acuerdo al siguiente detalle

- **Evento:** “**ACTIVIDADES PARA LA CONMEMORACIÓN DE LOS 200 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE JUNÍN**”
- **Fecha de los eventos:** Del 4 al 6 de agosto de 2024
- **Hora de inicio de los eventos:** a partir de las 08:00 horas, previa coordinación con el área usuaria.
- **Lugar:** Santuario Histórico de Chacamarca
- **Distrito – Provincia – Región:** Junín, Junín, Junín

#### NOTA N° 01:

Cualquier modificación del nombre del evento, fecha, lugar (dentro de la provincia) y/o horario será informado previamente al proveedor (vía correo electrónico y/o acta) por el área usuaria, en un plazo de hasta 01 día calendario antes del inicio del montaje.

#### 4.1. ALCANCE DEL SERVICIO:

La adjudicación de la contratación se realizará por el total del servicio, siempre que se cumpla con las condiciones requeridas en los términos de referencia:

- 4.1.1. **IMPLEMENTACIÓN DE ESCENARIOS**
- 4.1.2. **SONIDO Y GRUPO ELECTRÓGENO**
- 4.1.3. **ILUMINACIÓN DEL MONUMENTO A LOS VENCEDORES DE JUNÍN**
- 4.1.4. **BAÑOS PORTÁTILES**
- 4.1.5. **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**

Para ello, el proveedor deberá realizar los eventos que se detallan a continuación, para el desarrollo de la conmemoración de los “200° Aniversario de la Batalla de Junín” para lo cual brindará:

#### **4.1.1. IMPLEMENTACIÓN DE ESCENARIOS**

- **Fecha de inicio del montaje:** A partir de las 8:30 horas del 1 de agosto de 2024.
- **Fecha de término del montaje:** hasta el 3 de agosto de 2024 hasta las 14:00 horas
- **Fecha de inicio y culminación del desmontaje:** inicia el 6 de agosto, inmediatamente después de terminado el evento y culmina el 7 de agosto de 2024, a las 12:00 horas.

### 1. IMPLEMENTACIÓN

#### 1.1. ESCENARIO PRINCIPAL

##### a) Estrado principal

**Cantidad:** Un (01) estrado cuya ubicación será coordinada previamente con el área usuaria.

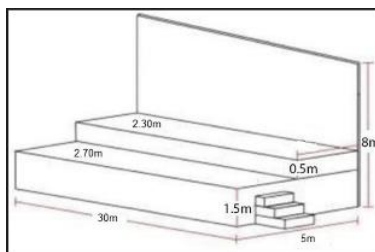
**Aforo:** 200 personas

El estrado principal deberá contener:

i) Una (01) tarima con dos (02) niveles.

**Primer nivel:** 30mts de largo x 5m ancho x 1.50 m altura

**Segundo nivel:** 30mts de largo x 2.30m ancho x 2.00 m altura



### Modelo de la distribución de la tarima

La estructura del estrado principal deberá contener:

- i) Medidas del **Techo**: con vigas de 30m de ancho x 5m de profundidad x 8m de altura (considerar una lámina plástica transparente que proteja de las precipitaciones, blackout para que no pase los rayos del sol. Esta cubierta deberá ser impermeable para que no filtre la lluvia, sobre estructuras de fierro con columnas forrada).
- ii) El proveedor deberá considerar el **clima de la zona** (vientos, lluvias y granizo) para asegurar la cobertura del techo, las estructuras y de toda la implementación a fin de evitar su deterioro, mala presentación e inseguridad en cada evento. Las estructura total del escenario deberá ser anclado al terreno.
- iii) Para las tarimas deberá instalar “pasos” de 0.25m x 0. 80cm. en ambos lados para subir al segundo nivel de la tarima.
- iv) La altura del techo deberá tener 8m al frente y 7m de altura en la parte frontal posterior para conseguir la inclinación.
- v) El estrado principal deberá estar forrado con **tela piel de ángel** (nueva) en color rojo en la parte interior del escenario (techo interior y paredes interiores) y en la parte superior externa del techo del estrado en color rojo y blanco. El cobertor deberá instalarse entre las telas del techo correctamente aseguradas.
- i) Parte delantera del estrado deberá estar reforzado con viga triangular frontal y la parte posterior deberá contar con 4 torres de dimensiones (2.5 x 2.5 x 8 m).
- vi) Sistema de **torres multidireccionales** a cada lado (0.75m x 0.75m x 8m altura) y en la parte posterior del estrado (escenario) se deberá colocar templadores de fierro con abrazaderas para dar peso y reforzar la estructura del escenario.
- ii) El piso del estrado deberá estar totalmente liso (estable y sin desniveles) considerando lo siguiente:
  - Para el día **4 de agosto** el piso del estrado deberá estar pintado al duco en color gris debiendo garantizar un buen acabado).
  - Para el día **6 de agosto** el piso del estrado deberá estar íntegramente tapizado de color rojo (nuevo y con la misma tonalidad), debiendo quedar totalmente tensado a fin de evitar accidentes, (durante el montaje el tapizón deberá estar cubierto con plástico para preservar y garantizar una buena presentación y acabado el día del evento).



Modelo del estrado y estructura

- vii) El estrado principal deberá contar con dos **(02) escaleras laterales** de metal con pasamano (una a cada lado) de 0.80m de ancho x 1.50m de alto y los peldaños de metal deberán medir 0.30m por paso pintados de color gris.
- viii) El estrado principal deberá contar con una **(01) escalera central** de metal con pasamanos (una a cada lado) de 1.20m ancho x 1.50m alto y los peldaños de metal deberán medir 0.30m por paso pintados de color gris.



Modelo de la escalera central



Modelo de escaleras laterales

## b) ESCENARIO DE INVITADOS

**Cantidad:** Dos (02) estrados cuya ubicación será coordinada previamente con el área usuaria.

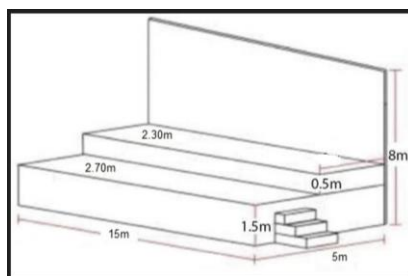
**Aforo:** 100 personas en cada estrado.

Los estrados deberán contener:

ii) Dos (02) tarimas con dos (02) niveles cada uno

**Primer nivel:** 15m de largo x 5m ancho x 1.50 m altura

**Segundo nivel:** 15m de largo x 2.30m ancho x 2.00 m altura



Modelo de la distribución de la tarima

La estructura de los estrados deberá contener:

- iii) Medidas del **Techo:** con vigas de 15m de ancho x 5m de profundidad x 8m de altura (considerar una lámina plástica transparente que proteja de las precipitaciones, blackout para que no pase los rayos del sol. Esta cubierta deberá ser impermeable para que no filtre la lluvia sobre estructuras de fierro con columnas debidamente forradas).
- iv) El proveedor deberá considerar el **clima de la zona** (vientos, lluvias y granizo) para asegurar la cobertura del techo, las estructuras y de toda la implementación a fin de evitar su deterioro, mala presentación e inseguridad en cada evento.
- v) Para las tarimas deberá instalar “pasos” de 0.25m x 0.80m. en ambos lados para subir al segundo nivel de la tarima.
- vi) La altura del techo deberá tener 8m al frente y 7m de altura en la parte frontal posterior para conseguir la inclinación.
- vii) Los estrados deberán estar forrado con **tela piel de ángel** (nueva) en color rojo en la parte interior del escenario (techo interior y paredes interiores) y en la parte superior externa del techo del estrado en color rojo y blanco. El cobertor deberá instalarse entre las telas del techo correctamente aseguradas.
- viii) Parte delantera del estrado deberá estar reforzado con viga triangular frontal y la parte posterior deberá contar con 4 torres de dimensiones (2,5 x 2,5 x 8 m).
- ix) Sistema de **torres multidireccionales** a los extremos del escenario invitados (1.50m x 1.50 m x 8 m altura) y las torres contiguas al escenario principal deberán ser de 0,75 x 0,75 x 8 m. En la parte posterior del estrado (escenario) se deberá colocar templadores de fierro con abrazaderas para dar peso y reforzar la estructura de los escenarios
- x) El piso de los estrados deberá estar totalmente liso (estable y sin desniveles) considerando lo siguiente:
  - Para el día **4 de agosto** el piso de los estrados deberá estar pintado al duco en color gris (debiendo garantizar un buen acabado).
  - Para el día **6 de agosto**, el piso de los estrados deberán estar íntegramente tapizados de color rojo (nuevo y con la misma tonalidad), debiendo quedar totalmente tensado a fin de evitar accidentes (durante el montaje deberá estar cubierto con plástico para garantizar una buena presentación y acabado el día del evento).

- xi) Los estrados deberán contar con dos **(02) escaleras laterales** de metal con pasamano (una a cada lado) de 0.80m de ancho x 1.50m de alto, pintados de color gris y el peldaño deberá medir 0.30m por paso.



Modelo de las escaleras laterales

c) **ESTRUCTURAS PARA TOLDOS**

Los toldos serán distribuidos de la siguiente manera:

i. **Toldo de la prensa**

- De 5m de largo x 4m ancho y 3.50m de alto (Con techo cubierto con **tela piel de ángel (nueva)** en color rojo, con una lámina plástica transparente y/o gris que proteja de las precipitaciones, granizada y vientos, blackout para que no pase los rayos del sol. Esta cubierta deberá ser impermeable para que no filtre la lluvia). El cobertor deberá instalarse entre las telas del techo correctamente aseguradas.
- El proveedor deberá considerar para la instalación, que las dos columnas del frente midan 3.50m de altura y las dos columnas posteriores 3.00m de altura, para lograr generar una pendiente en el techo en caso de lluvias.
- El toldo tendrá en su perímetro total un friso de mínimo 0.50 cm de ancho (Se deberá tener en cuenta la pendiente lateral para el diseño. Los frisos deberán ser de banner sobre bastidores de madera, metal o vinil adhesivo sobre foam).
- El proveedor deberá considerar una tarima de 4.50m largo x 3.5 m ancho x 0.80 m alto con una escalera de tres peldaños de 0.80m x 0.20m por paso que deberán estar forrados con tapizón color gris (nuevo) en su totalidad, al igual que todo el contorno (los 4 lados) bien tensados y fijos para evitar accidentes.



Modelo referencial

ii. **Toldo para baños**

- 54m<sup>2</sup> de toldo para baños que podrá distribuirse hasta en 3 espacios no necesariamente contiguos (con techo forrado en la parte superior e inferior con **tela piel de ángel** de color rojo (nueva), entre el forro deberá haber una lámina plástica transparente y/o gris que proteja de las precipitaciones, granizada y vientos. Esta cubierta deberá ser impermeable para que no filtre la lluvia). El cobertor deberá instalarse entre las telas del techo correctamente aseguradas. **La tela roja debe tener la misma tonalidad de los escenarios.**
- Las paredes laterales igualmente forradas con tela piel de ángel (nueva) de color rojo; se deberá considerar una puerta de acceso que será cubierta con tela piel de ángel (nueva) color rojo. Se deberá instalar un **tapizón** para el piso color gris. (nuevo)
- El proveedor deberá considerar para la instalación, que las dos columnas del frente midan 3.50m de altura y las posteriores 3.00m de altura, para lograr generar una pendiente en el techo en caso de lluvias.

### iii. Toldo para cabina técnica

- 10m<sup>2</sup> de toldo para la consola de sonidos (Con techo forrado en la parte superior e inferior con **tela piel de ángel** de color rojo (nueva), entre forro deberá haber una lámina plástica transparente y/o gris que proteja de las precipitaciones, granizada y vientos. Esta cubierta deberá ser impermeable para que no filtre la lluvia). El cobertor deberá instalarse entre las telas del techo correctamente aseguradas. La tela roja debe tener la misma tonalidad de los escenarios.
- Las paredes laterales igualmente forradas con tela piel de ángel (nueva) de color rojo; se deberá considerar una puerta de acceso que será cubierta con tela piel de ángel (nueva) color rojo. Se deberá instalar un tapizón para el piso color gris. (nuevo)
- El proveedor deberá considerar para la instalación, que las dos columnas del frente midan 3.50m de altura y las posteriores 3.00m de altura, para lograr generar una pendiente en el techo en caso de lluvias.

### iv. Toldo para triaje médico

- De 6m de largo x 6m ancho y 4.00m de alto (Con techo cubierto con **tela piel de ángel (nueva)** en color rojo, con una lámina plástica transparente y/o gris que proteja de las precipitaciones, granizada y vientos, blackout para que no pase los rayos del sol. Esta cubierta deberá ser impermeable para que no filtre la lluvia). El cobertor deberá instalarse entre las telas del techo correctamente aseguradas. El toldo deberá tener 3 ambientes de 2mx 2m cada uno. Deberá contar con iluminación, punto de corriente en cada espacio y 3 percheros de madera de 1.78 cm de alto por x 35 cm de diámetro aproximadamente.
- Las paredes laterales igualmente forradas con tela piel de ángel (nueva) de color rojo; se deberá considerar una puerta de acceso que será cubierta con tela piel de ángel (nueva) color rojo. Se deberá instalar un **tapizón** para el piso color gris. (nuevo)
- Dos (02) sillones reclinables de un cuerpo entre 140° como mínimo de inclinación y 180° como máximo.



### d) TARIMA DE MADERA PARA EL PODIO

- La tarima deberá ser construida en madera en su totalidad.
- Una (01) tarima de 2.5m de ancho x 2.5m de fondo x 0.50m de alto.
- El piso de la tarima deberá estar totalmente liso (estable y sin desniveles) con acabado íntegramente con **tapizón color gris (nuevo)**, al igual que todo el contorno (los 4 lados), debiendo quedar totalmente tensado a fin de evitar accidentes (durante el montaje deberá estar cubierto con plástico para garantizar una buena presentación al inicio del evento).
- La tarima debe adaptarse a la superficie del área del evento.
- La tarima debe contar con una escalera de un paso de 0.80m de largo x 0.25m de alto con tapizón en color gris (nuevo) en su totalidad y bien tensados para evitar accidentes.



*Modelo referencial*



e) **PODIO**

- Un (01) podio y/o atril de 1.20m de alto x 0.45cm de ancho x 0.45cm de profundidad con estructura de aluminio y sistema modular de octanor forrado totalmente los 3 lados con el vinil sobre foam.
- El arte será proporcionado al proveedor el mismo día de **notificada la orden de servicio y/o contrato.**



imágenes referenciales

i) **ENFILADORES**

- Seiscientos (600) enfiladores de 2.50 m ancho x 1.20 m de alto a manera de camino para direccionar el ingreso y delimitar espacios para la prensa e invitados (las medidas deberán ser exactas) previa coordinación con el área usuaria.
- Los enfiladores deberán estar brandeadas con 600 unidades de funda roja (notex) con el **logotipo del Bicentenario a doble impresión** y deberá emplear alfileres para que **queden totalmente tensados**; por tal motivo, es indispensable que el proveedor cumpla estrictamente con las dimensiones de los enfiladores solicitados y la tela roja debe tener la misma tonalidad de los escenarios.



Imagen del enfilador

**4.1.2. SONIDO Y GRUPO ELECTRÓGENO**

- **Inicio del montaje:** 2 de agosto de 2024, a partir de las 10:00 horas previa coordinación con el área usuaria.
- **Prueba de sonido:**  
**Desfile Cívico:** el 3 de agosto de 2024, a partir de las 14:00 horas previa coordinación.  
**Acto protocolar:** el 5 de agosto de 2024, a partir de las 12:00 horas previa coordinación con el área usuaria.
- **Fecha de culminación del desmontaje de los equipos de sonido y grupo eléctrico:** inicia el 6 de agosto, inmediatamente después de terminado el evento y culmina el 7 de agosto de 2024, a las 12:00 horas.

**1. EQUIPO DE SONIDO**

- Una (01) consola profesional digital 32 canales y 16 salidas.
- Tres (03) micrófonos inalámbricos de mano frecuencia UHF, cápsula integrada 10 dB compatible con antenas externas cada uno con el pedestal (**con pilas nuevas**).
- Cuatro (04) Antenas direccional 870 remote c/ stand.
- Veinticuatro (24) Sistemas Acústicos profesionales Line array Audio con parante, debe tener una potencia de 3,500 watts cada uno.
- Dieciocho (18) Sistemas Acústicos profesionales de Audio de última generación con Sub bass, debe tener una potencia de 3,500 watts cada uno.
- Un (01) sonidista con experiencia, que será responsable del audio (monitoreo y transmisión).

- Cinco (05) vinchas solaperos para teatro
- Una (01) Laptop de mínimo i5 con Windows Office, Acrobat Reader con acceso a internet.
- Backline:  
Un (01) amplificador de bajo cabezal de 300 watts más gabinete 8 x 10" de la misma marca y complementarios.
- **Torres metálicas:**
  - El proveedor deberá considerar adicionalmente dos (02) torres metálicas de **2.50 m de ancho x 1.50 m de profundidad y 8 metros de altura** cada una, que servirá para colgar parte del sistema audio por las tribunas del desfile, que se encuentran aproximadamente a 300 m del escenario principal. El equipo de sonido también deberá instalarse sobre las columnas extremas del escenario de invitados previa coordinación con el área usuaria.
  - Cables y accesorios necesarios para el funcionamiento de los equipos solicitados.
- **06 extintores de Dióxido de Carbono CO2** con carga vigente para la instalación en los eventos (La etiqueta, placa o grabado debe encontrarse legible y sin alteraciones y con la información necesaria de acuerdo a la norma vigente), las mismas que deberán ser ubicadas de acuerdo a lo señalado por el área usuaria.

## 2. GRUPO ELECTRÓGENO

- Uno (01) grupo electrógeno **insonoro trifásico** 100 KVA.
- Uno (01) grupo electrógeno **insonoro trifásico** 80 KVA como backup.
- Grupo electrógeno insonorizado con motor y generadores de 35 KW
- Encapsulado
- Frecuencia 60 Hz
- Factor de potencia 0.8
- Un (01) tablero de distribución
- Control electrónico
- Norma: ISO 8528
- Cabrería de Interconexión 3 x 4, 3 x 6, 2/0, 3/0, 4/0
- Conectores CAM LOCK.
- Conexión a pozo tierra
- Contar con mediciones de LINEA a TIERRA con megómetro y telurómetro digital
- Distribuidores de Voltaje 220-110V. Neutro y Tierra.

### **NOTA N° 03:**

- El proveedor deberá asegurar que todos los equipos funcionen correctamente durante la prueba de sonido y los días de desarrollo de los eventos.
- El proveedor deberá considerar el cableado desde la ubicación del grupo electrógeno con canaletas, tapa cable y cinta de seguridad.
- El proveedor deberá considerar el backup del grupo electrógeno para no tener ningún inconveniente en la prueba de sonido y los días previsto para los eventos.
- El proveedor deberá contemplar el **cuidado del combustible debido a la baja temperatura de la región y evitar problemas de congelamiento.**
- Dos (02) extintor PQS (polvo químico seco) de 6 kilos cada uno debidamente calibrado y operativo, con la carga vigente.

### **4.1.3. ILUMINACIÓN MONUMENTO A LOS VENCEDORES DE JUNIÓN (OBELISCO)**

**Lugar:** Monumento a los Vencedores de Junín, Santuario Histórico de Chacamarca, Junín.

**Fecha de inicio de las instalaciones de los equipos de iluminación:** 04 de agosto, a partir de las 14:00 horas previa coordinación con el área usuaria

**Fechas del servicio de iluminación al monumento:** Los días **05 y 06 de agosto** desde las 18:00 horas hasta las 00:00 horas, ambas fechas.

**Fecha del inicio del desmontaje y termino:** El 07 de agosto, a partir de las 8:00 horas hasta las 12 horas.

#### **Características:**

- Seis (06) matrix rgbw (25 x 10 watts c/u)
- Seis (06) cabezales móviles beam (260 watts c/u)
- Seis (06) cabezales móviles spot (100 watts c/u)
- Veinte (20) tachos LEDs (54 x 3 watts – 150 watts c/u)
- Dos (02) controladores DMX 384
- Dos (02) controladores DMX 192
- Cuatro (04) reflectores led luz blanca (150 watts c/u)
- Una (01) Consola de luces y accesorios



- Un (01) luminotécnico con experiencia responsable del diseño de luces (monitoreo y proyección).

**NOTA N° 04:**

- El proveedor deberá desmontar el equipo de iluminación del 6 de agosto, hasta las 6:30 horas y al término del acto protocolar deberá volver a ser instalada para continuar con el servicio.
- El área usuaria estará en constante coordinación con el proveedor.
- El proveedor deberá considerar el sistema de cableado tipo DMX.
- El proveedor deberá considerar el grupo electrógeno, los accesorios, el cableado con canaletas y cinta de seguridad (100 metros aproximadamente) para el buen funcionamiento de los equipos solicitados y desarrollo del servicio solicitado.
- El servicio será a todo costo.

**4.1.4. BAÑOS PORTÁTILES**

**Fecha de instalación:** 5 de agosto de 2024, a las 16:00 horas

**Lugar:** Santuario Histórico de Chacamarca

**Fecha del retiro de los baños:** 6 de agosto de 2024, a las 16:00 horas. previa coordinación con el área usuaria.

**Descripción del servicio:**

- Nueve (09) unidades cinco damas y cuatro caballeros (baños químicos)
- Peso aproximado 80 kg
- Color: blanco o plomo
- Material fibra de vidrio y/o plástico
- Medidas 2.20m alto x 1.20 m ancho y profundidad 1.20m aprox.
- Inodoro de 240 litros de capacidad
- WS con sistema de recirculación flushing con pestillo interior
- Dispensador de jabón líquido (incluye jabón)
- Porta rollo de papel higiénico (incluye papel)
- Contar con espejo, urinario, tacho de papeles e inodoro
- Tubo y rejillas de ventilación
- Lavamanos con bomba de pie
- Jabón líquido y papel higiénico
- Tacho de basura de 10 litros con tapa y el mismo que debe vaciarse cada 3 horas.
- Los baños deberán contar con luz interna de 220 voltios y con llaves hasta el momento de su uso.

**NOTA N° 05:**

- El horario del servicio es de 24 horas, incluye mantenimiento.
- El baño deberá estar debidamente acondicionado para su uso.
- El personal de limpieza se encargará del mantenimiento de los baños.
- El postor deberá enviar la memoria descriptiva de los baños portátiles 24 horas después de que el área usuaria lo solicite.
- Deberán contar con las debidas especificaciones técnicas certificadas por Defensa Civil.

**4.1.5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**

El proveedor deberá implementar los siguientes ítems:

**a) Sillas**

**Fecha de inicio de la instalación:** A partir de las 8:30 horas del 3 de agosto de 2024.

**Fecha de inicio y culminación de la desinstalación:** 6 de agosto, inicia el desmontaje inmediatamente, después de terminado el evento y culmina el desmontaje el 7 de agosto de 2024, a las 12:00 horas

- Cuatrocientos (400) sillas de plástico de color blanco con respaldar sin brazo, vestidas con forros de tela blanca, que serán distribuidas de la siguiente manera:
  - . 200 sillas vestidas en el escenario principal (01 escenario)
  - . 200 sillas vestidas (que serán instaladas 100 sillas en dos escenarios de invitados)

**b) Radios de comunicación**

**Fecha de la entrega de los equipos y culminación del servicio:** el 3 de agosto, se

repcionan las radios y la devolución será el 6 de agosto, a partir de las 15:00 horas.

- Ocho (08) radios inalámbricos con antena y clip con parlantes remotos (02 tipo cobra y 06 handsfree) con un alcance de 1 km campo abierto y con sus respectivos cargadores para el evento para el equipo de producción y técnicos. La entrega será previa coordinación con el área usuaria.



Modelo del auricular tipo cobra.



Modelo del articular tipo clipy orejera.

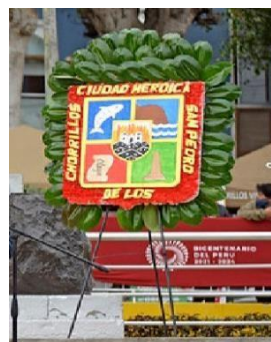
### c) Ofrenda floral

**Fecha y lugar de la entrega:** 6 de agosto del 2024, Junín

A las 6:00 a.m. en la Plaza de Armas de Junín, una (01) ofrenda floral.

A las 7:00 a.m. en el Santuario Histórico de Chacamarca, dos (02) ofrendas florales

- Tres (03) ofrenda con flores naturales grandes, estilo conmemoración, cuya altura mínima sea de 1.50 m soportados en una estructura de madera o metal que permita la estabilidad en un espacio abierto.
- Deberá contener mínimo ciento cincuenta (150) rosas naturales y mínimo de dos colores.



Modelos referenciales

#### **NOTA N° 06:**

El proveedor deberá enviar **vía correo electrónico tres (03) propuestas de arreglos florales a los dos (02) días calendario antes de la fecha de instalación;** el mismo que será aprobado hasta un (01) días antes de la fecha de instalación por el área usuaria.

El arreglo floral deberá ser presentado dos (02) horas antes del inicio del evento.

## **4.1.6. PLANOS, PÓLIZA Y TRÁMITES**

### **A) RESPONSABILIDAD CIVIL**

- **El Proveedor deberá endosar la póliza de responsabilidad civil por 150 mil** dólares a favor del Ministerio de Cultura – Proyecto Especial Bicentenario para el evento.
- **La vigencia de esta póliza** debe **ser desde el inicio del montaje hasta el término del desmontaje.**
- El proveedor deberá enviar al área usuaria el documento hasta **un (01) día antes de la fecha de inicio del montaje vía correo electrónico.**

### **B) PLANOS**

- Elaborar el **Plano de distribución del evento en 3D** especificando las ubicaciones de lo solicitado para el evento en el numeral 4.1. del TDR, el mismo que será coordinado

previamente con el área usuaria antes de su presentación.

- El proveedor deberá proponer el **plano general de distribución estructural del evento** con todos los ítems mencionados con detalle, a escala 1/200, **firmado por un arquitecto colegiado y habilitado** (Acreditado con su constancia de habilitación o verificación por la web del Colegio de Arquitectos con la visualización de la fecha de consulta, previa a la presentación) que será previamente coordinado y verificado con el área usuaria para la posterior entrega en el Producto que corresponda.
- El proveedor deberá presentar el **Plano de la instalación eléctrica del evento, firmado por un ingeniero electricista colegiado y habilitado** (Acreditado con su constancia de habilitación o verificación por la web del Colegio de Ingenieros con la visualización de la fecha de consulta), previa a la presentación que será coordinado y verificado con el área usuaria para la posterior entrega en el Producto que corresponda.

### C) DEFENSA CIVIL

- Deberá **presentar el expediente técnico al área de DEFENSA CIVIL de la entidad competente del evento** con la información y/o requisitos requeridos por dicha dependencia y/o institución responsable a fin de garantizar la realización de la inspección técnica y la emisión de la **opinión técnica favorable y/o autorización**.

## 4.2. CONSIDERACIONES GENERALES EL EVENTO

- a) El proveedor deberá realizar lo siguiente:
  - i. **El proveedor deberá solicitar la autorización para realizar el montaje y desmontaje a la entidad correspondiente para poder realizar la implementación de la logística solicitada por el área usuaria, adjuntando los requisitos señalados por la entidad.**
  - ii. El proveedor deberá presentar la **lista del personal que participará en el montaje, ejecución y desmontaje del evento**, a la vez remitir:
    - **CONSTANCIA DE LA PÓLIZA DEL SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO – SCTR**, del personal antes referido.
  - iii. Los servicios mencionados anteriormente deberán ser entregados de acuerdo con lo considerado en el **1er y 2do Producto**.
- b) El proveedor deberá **garantizar la correcta instalación, funcionamiento y seguridad de la logística solicitada para el evento** en el numeral 4 del TDR.
- c) El proveedor deberá **garantizar y asegurar la correcta implementación y presentación de la logística solicitada para cada una de las dos (02) fechas (4 y 6 de agosto)**, considerando que son eventos consecutivos (lluvias, vientos, granizos, imprevistos, consecuencias del uso de los espacios en el primer evento, etc.); para lo cual deberá contar con el material suficiente, personal técnico y personal de producción que garanticen el perfecto estado de presentación y seguridad de lo solicitado en el numeral 4, oportunamente.
- d) El PEB no se responsabiliza por ningún desperfecto, ni pérdida de los equipos y/o materiales; por lo que, el **PROVEEDOR DEBERÁ CONSIDERAR LA SEGURIDAD PARA LA CUSTODIA DE TODA LA LOGÍSTICA INSTALADA PARA LOS EVENTOS**.
- e) El área usuaria en coordinación con el proveedor se hace responsable de entregar las artes gráficas mencionadas en los numerales precedentes en un plazo oportuno que permita a este último la ejecución del servicio.
- f) El proveedor deberá entregar en las mismas condiciones (incluye la limpieza), el lugar en donde se realizará el montaje, de lo contrario será el único responsable de los daños causados durante la instalación, ejecución y desmontaje de los eventos, **asumiendo el costo de los daños ocasionados**.
- g) El proveedor deberá **GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO** (técnico y de producción), a fin de cumplir con los plazos establecidos; los mismos que deberán contar de acuerdo a su función con los implementos de trabajo y de seguridad necesarios, de ser el caso como: cascos, arnés, guantes y demás elementos considerados indispensables durante el MONTAJE y DESMONTAJE del evento. Además, deberán contar con una **CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN**, portar **VESTIMENTA COLOR NEGRO** durante el evento (contemplar el clima) y con un medio de comunicación (celular y/o radio) para las coordinaciones del caso.
- h) Se debe considerar que el montaje del evento será al aire libre por lo que el proveedor debe **CONTEMPLAR EL CLIMA** en el lugar a fin de garantizar la seguridad de la implementación solicitada.
- i) El PEB no asumirá ninguna responsabilidad por las obligaciones que contraiga el proveedor con el personal, equipos contratados y demás servicios que involucren la implementación del evento.
- j) Cualquier aspecto no considerado en los términos de referencia, será resuelto por el área usuaria.
- k) El costo del servicio deberá incluir todos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la ejecución del servicio.

## 5. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

**Fecha de los eventos:** 4 al 6 de agosto de 2024

**Hora de inicio de los eventos:** 08:00 horas, previa coordinación con el área usuaria.

**Lugar:** Santuario Histórico de Chacamarca

**Distrito – Provincia – Región:** Junín, Junín, Junín

### 1) **IMPLEMENTACIÓN DE ESCENARIOS**

**Fecha de inicio del montaje:** A partir de las 8:30 horas del 1 de agosto de 2024.

**Fecha de término del montaje:** hasta el 3 de agosto de 2024 hasta las 14:00 horas

**Fecha de inicio y culminación del desmontaje:** inicia el 6 de agosto, inmediatamente después de terminado el evento y culmina el 7 de agosto de 2024, a las 12:00 horas

### 2) **SONIDO Y GRUPO ELECTRÓGENO**

**Inicio del montaje:** 2 de agosto de 2024, a partir de las 10:00 horas previa coordinación.

**Prueba de sonido:**

**Desfile Cívico:** el 3 de agosto de 2024, a partir de las 14:00 horas previa coordinación.

**Acto protocolar:** el 5 de agosto de 2024, a partir de las 12:00 horas previa coordinación con el área usuaria.

**Fecha de culminación del desmontaje de los equipos de sonido y grupo electrógeno:** inicia el 6 de agosto, inmediatamente después de terminado el evento y culmina el 7 de agosto de 2024, a las 12:00 horas.

### 3) **ILUMINACIÓN DE MONUMENTO A LOS VENCEDORES DE JUNÍN**

**Lugar:** Monumento a los Vencedores de Junín, Santuario Histórico de Chacamarca, Junín.

**Fecha de inicio de las instalaciones de los equipos de iluminación:** 04 de agosto, a partir de las 14:00 horas previa coordinación con el área usuaria

**Fechas del servicio de iluminación al monumento:** Los días **05 y 06 de agosto** desde las 18:00 horas hasta las 00:00 horas, ambas fechas.

**Fecha del inicio del desmontaje y termino:** El 07 de agosto, a partir de las 8:00 horas hasta las 12 horas.

### 4) **BAÑOS PORTÁTILES**

**Fecha de instalación:** 5 de agosto de 2024, a las 14:00 horas

**Lugar:** Santuario Histórico de Chacamarca

**Fecha del retiro de los baños:** 6 de agosto de 2024, a las 16:00 horas. previa coordinación con el área usuaria.

### 5) **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**

#### a) Sillas

**Fecha de inicio de la instalación:** A partir de las 8:30 horas del 3 de agosto de 2024.

**Fecha de inicio y culminación de la desinstalación:** inicia el 6 de agosto, inmediatamente después de terminado el evento y culmina el 7 de agosto de 2024, a las 12:00 horas

#### b) Radios de comunicación

**Fecha de la entrega de los equipos y culminación del servicio:** el 3 de agosto, se reciben las radios y la devolución será el 6 de agosto, a partir de las 15:00 horas.

#### c) Ofrenda floral

**Fecha y lugar de la entrega:** 6 de agosto del 2024, Junín

A las 6:00 a.m. en la Plaza de Armas de Junín, una (01) ofrenda floral.

A las 7:00 a.m. en el Santuario Histórico de Chacamarca, dos (02) ofrendas florales

**(\* El área usuaria realizará la verificación del montaje y/o instalación realizada y dará las observaciones de ser el caso. El proveedor deberá levantar la (s) observación (es) en un plazo no mayor a una (01) hora a fin de continuar con el desarrollo del evento.**

### **NOTA N° 08:**

Cualquier modificación del nombre del evento, fecha, lugar (dentro de la provincia) y/o horario será informado previamente al proveedor (vía correo electrónico y/o acta) por el área usuaria, en un plazo de

hasta 01 día calendario antes del inicio del montaje.

## 6. PRODUCTOS

Productos	Plazo
<p><b><u>Primer Producto</u></b>  <b>Presentar a través de una carta la documentación correspondiente al evento que contenga lo siguiente:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plano 3D preliminar del evento.</li> <li>2. Lista del personal para el montaje, ejecución y desmontaje del evento.</li> <li>3. Copia del SCTR del personal involucrado en el evento.</li> <li>4. <b><u>Plano general de distribución estructural del evento</u></b>, a escala 1/200, <b><u>firmado por un arquitecto colegiado habilitado</u></b> (Acreditado con su constancia de habilitación o verificación por la web del Colegio de Arquitectos con la visualización de la fecha de consulta, previa a la presentación).</li> <li>5. <b><u>Plano eléctrico, firmado por un ingeniero electricista colegiado y habilitado</u></b> (Acreditado con su constancia de habilitación o verificación por la web del Colegio de Ingenieros con la visualización de la fecha de consulta, previa a la presentación).</li> <li>6. Copia del cargo de haber iniciado los trámites ante Defensa Civil para garantizar la inspección técnica y para obtener la opinión favorable y/o autorización correspondiente y copia del comprobante de pago, de corresponder.</li> <li>7. Copia de la autorización de uso del espacio otorgada por la entidad correspondiente para realizar la implementación de la logística solicitada por el área usuaria.</li> </ol> <p><b><u>Nota: Remitir todo lo antes mencionado en un drive (mediante un link descargable no caducable)</u></b></p>	<p>Hasta <b>un (1) día calendario</b> antes de la realización del evento (03 de agosto)</p>
<p><b><u>Segundo Producto</u></b>  Presentar a través de una carta la documentación correspondiente al evento que contenga lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plano 3D del evento con las gráficas definitivas del evento (Versión final).</li> <li>2. Copia de la autorización y/u opinión favorable de Defensa Civil.</li> <li>3. Póliza de responsabilidad civil por 150 mil dólares endosados al <b>Ministerio de Cultura – Proyecto Especial Bicentenario</b> y el comprobante de pago.</li> <li>4. Documento en Word con fotografías de cada ítem solicitado en el numeral 4 como evidencia del servicio brindado correspondiente de acuerdo al TDR y fotografías del montaje y desmontaje.</li> </ol> <p><b><u>Nota: Remitir todo lo antes mencionado en un drive (mediante un link descargable no caducable)</u></b></p>	<p>Hasta <b>siete (07) días calendario</b> contados a partir del día siguiente de culminada el evento.</p>

Los documentos para pago deberán ser ingresados por:

- Mesa de Partes del Ministerio de cultura  
Para la entrega de documentos físicos es en sitio en Sede Central: Av. Javier Prado Este 2465 - Lima - Lima - San Borja – Perú, **en el horario de lunes a viernes 8:30am a 4:30pm.**  
y/o
- Plataforma Virtual del Ministerio de Cultura (<http://plataformamincu.cultura.gob.pe/ AccesoVirtual>) y deberá estar dirigido al Proyecto Especial Bicentenario.

De existir alguna observación en el documento entregado, el área usuaria evaluará el plazo a otorgar al proveedor para la subsanación correspondiente, siendo el máximo de 5 días calendario, el mismo que se contabilizará a partir del día siguiente de su notificación través de correo electrónico.

## 7. CONFORMIDAD

La conformidad deberá ser emitida por la Jefatura de Unidad de Articulación y Promoción Interinstitucional con el visto bueno de la Unidad de Comunicación Estratégica.

## 8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la ejecución del servicio, presentación de los productos y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Único pago:** A la entrega y conformidad del 1er y 2do producto, por el equivalente al 100% del monto contractual

El comprobante de pago deberá ser entregado por el monto correspondiente a nombre de:

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO**

**RUC Nº. 20507728961**

**Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores**

El comprobante de pago electrónico deberá adjuntarse al producto presentado.

## 9. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

El proveedor se obliga a no difundir, aplicar ni comunicar a terceros información, base de datos, documentos ni cualquier otro aspecto relacionado al Proyecto Especial Bicentenario a la que tenga acceso, durante la ejecución de la contratación y después de la finalización del mismo. En caso de que el proveedor incumpla con la confidencialidad, a sola discreción se podrá rescindir la contratación y además adoptar las acciones legales que correspondan.

El producto, documentos, archivos y en general cualquier información o conocimiento generados durante la contratación, serán de propiedad única y exclusiva del Proyecto Especial Bicentenario, quedando prohibido el uso por parte del proveedor, salvo autorización expresa del Proyecto Especial Bicentenario.

En caso, de que el proveedor, en su calidad de responsable de la creación por encargo del Proyecto Especial Bicentenario del material de la presente contratación, declara y garantiza que cuenta con todas las autorizaciones para el uso de la imagen de las personas que van a ser incluidas las fotografías y todas las autorizaciones de las personas naturales que escribirán los textos, diseñarán los contenidos, ilustraciones, infografías, traducciones, así como de las personas que desarrollarán y ejecutarán el diseño gráfico y en general todas las labores necesarias o convenientes para la mejor realización del material.

## 10. PENALIDAD

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del costo total de cada evento, por cada día calendario de retraso en la entrega de cada producto o levantamiento de observaciones de cada evento, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.

## 11. OTRAS PENALIDADES

SUSTENTO DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CÁLCULO	FRECUENCIA	PROCEDIMIENTO
Incumplimiento en la hora pactada para: - Inicio y término del montaje - Desmontaje  Según términos de referencia, respecto al evento.	2% del costo total del evento	Por cada hora de retraso de cada acción (inicio del montaje, término del montaje y/o desmontaje)	La Unidad de Articulación y Promoción Interinstitucional como área usuaria emitirá el informe correspondiente con la respectiva evidencia (acta y/o imágenes), adjuntando el informe técnico del especialista encargado de supervisar el montaje, desarrollo del evento y desmontaje del servicio.



<p>Por presentar lo solicitado en los numerales 4.1, en mal estado de conservación y/o presente un mal acabado, rotos, despintado, oxidados, sucios, rasgados, traslúcida, diferente colores o tonalidades en la tela, branding o tapizón, parchado, con asperezas (sin lijar) o por incumplimiento a las características técnicas solicitadas en el TDR.</p>	<p>3 % del costo total del evento</p>	<p>Por cada suceso en el evento</p>	<p>La Unidad de Articulación y Promoción Interinstitucional como área usuaria emitirá el informe correspondiente con la respectiva evidencia (acta y/o imágenes), adjuntando el informe técnico del especialista encargado de supervisar el montaje, desarrollo del evento y desmontaje del servicio.</p>
<p>Por personal técnico que no cuente con los implementos de trabajo y/o seguridad para la ejecución del trabajo encomendando (tales como cascos, arnés, guantes y demás elementos considerados necesarios DURANTE EL MONTAJE y DESMONTAJE) del evento.</p>	<p>3% del costo total del evento</p>	<p>Por cada personal que no use los implementos de seguridad en el montaje y desmontaje</p>	<p>La Unidad de Articulación y Promoción Interinstitucional como área usuaria emitirá el informe correspondiente con la respectiva evidencia (acta y/o imágenes), adjuntando el informe técnico del especialista encargado de supervisar el montaje, desarrollo del evento y desmontaje del servicio.</p>
<p>Incumplimiento en la entrega de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Baños químicos</li> <li>- Radios de comunicación</li> <li>- Arreglo floral</li> </ul> <p>Según términos de referencia, respecto al evento.</p>	<p>2% del costo total del evento</p>	<p>Por no entregar la cantidad de productos con las especificaciones solicitadas en el TDR</p>	<p>La Unidad de Articulación y Promoción Interinstitucional como área usuaria emitirá el informe correspondiente con la respectiva evidencia (acta y/o imágenes), adjuntando el informe técnico del especialista encargado de supervisar el montaje, desarrollo del evento y desmontaje del servicio.</p>

## 12. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

- Persona Jurídica
- RUC activo y habido
- El proveedor debe acreditar mínimo tres (03) servicios similares al objeto de la convocatoria para el sector público y/o privado.

### **Se considera servicios similares:**

- Servicios de producción y/u organización y/o implementación de eventos y/o
- alquiler de estructuras y/o equipos y/o
- Instalación en eventos y/o
- implementación de ferias y/o eventos y/o ruedas de negocios y/o
- Lanzamientos y/o activaciones y/o eventos y/o actividades BTL.

### **Acreditación:**

*La experiencia será acreditada con copia simple de: (i) contratos u órdenes de servicios o compra, y su respectiva conformidad; y/o (ii) constancia de prestación de servicios; y/o (iii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito o nota de abono o reporte de estado de cuenta o depósito de deducciones o retenciones, o cualquier otro documento emitido por la Entidad del sistema financiero que acredite el abono.*